

Datos Relevantes de la Sesión No. 24 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
2.- FECHA	18 de abril de 2018.		
3.- INICIO	12:34 hrs.	4.- TÉRMINO	15:29 hrs.
5.- DURACIÓN	2:55 hrs.	6.- QUÓRUM	252 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	1
b) De solicitud de licencia.	2
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMISIONES ESPECIALES Y COMITES	8
4. INICIATIVAS	21
5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	7
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	5
7. PROPOSICIÓN	1
8. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Director General de Administración del INM.	Remite el Primer Informe Trimestral de 2018 sobre los avances financieros correspondientes a los programas de protección a migrantes.	Comisiones de Asuntos Migratorios; y, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administradora Central de Destino de Bienes del SAT.	Informa que, durante marzo de 2018, el SAT únicamente destinó bienes del comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía, para su conocimiento.

2. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Julián Nazar Morales (PRI)	Reincorporación. A partir del 24 de abril de 2018. (Distrito 10, Chiapas)	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Pablo Elizondo García (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 18 de abril de 2018. (Distrito 07, Nuevo León)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (NA)	Del 18 de abril al 02 de mayo de 2018. (Distrito 11, Puebla)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMISIONES ESPECIALES Y COMITES.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 18 de abril de 2018.	Que la diputada Yulma Rocha Aguilar (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales . Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como secretario en la Comisión Puntos Constitucionales .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2		Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Justicia . Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales .	
3		Que el diputado Luis Ernesto Munguía González (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Turismo . Que la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC) cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo .	
4		Que el diputado Jonadab Martínez García (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Transportes . Que el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) cause alta como secretario en la Comisión de Transportes .	
5		Que el diputado José Luis Velázquez González (PRI) cause alta como presidente en la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos .	
6		Que el diputado José Eduardo Ojeda Guerrero (PAN) cause alta como secretario en la Comisión de Juventud . Que el diputado José Eduardo Ojeda Guerrero (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que el diputado José Eduardo Ojeda Guerrero (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento . Que el diputado Nicolás Toledo Soto (PAN) cause baja como secretario de la Comisión de Pesca .	
7		Que la diputada Karina Miranda Becerra (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de Infraestructura . Que la diputada Karina Miranda Becerra (PRD) cause alta como secretaria en el Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género . Que la diputada Karina Miranda Becerra (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social . Que la diputada Karina Miranda Becerra (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo . Que el diputado José Soto Medina (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el diputado José Soto Medina (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública . Que el diputado José Soto Medina (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Vivienda .	
8		Que la diputada Daniela García Treviño (PVEM) cause baja como secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Daniela García Treviño (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Alma Arzaluz Alonso (PVEM) cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado José Octavio Herrera Borunda (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento .	

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 7o de la <u>Lev del Servicio de Administración Tributaria</u> . Publicación en GP: Anexo V. 22 de marzo de 2018.	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incluir a las atribuciones del Servicio de Administración Tributaria dar cumplimiento a las solicitudes y los requerimientos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que expide la <u>Ley para la Regulación de la Fractura Hidráulica</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. José Carlos Camacho Díaz (PRD)*	Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la fractura hidráulica y evitar los daños al medio ambiente y afectaciones que puedan producirse a partir de la exploración y explotación por medio de la fractura hidráulica, prohibir y/o postergar la fractura hidráulica, estudiar y analizar los impactos ambientales y fortalecer la transición energética hacia fuentes de energía renovables.
3	Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 20 de la <u>Ley Minera</u> , y 46 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA)	Comisiones Unidas de Economía y Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.	Establecer las contribuciones que graven las actividades mineras únicamente por la ley de carácter federal. Prohibir la realización de actividades mineras en las áreas naturales protegidas.
4	Que reforma el artículo 21 de la <u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 17 de abril de 2018.	Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)	Comisión de Gobernación para dictamen.	Incluir a los temas del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social la seguridad alimentaria y la tenencia de animales de compañía en el hogar y precisar los de salud y educación.
5	Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> para eliminar el impuesto especial sobre productos y servicios de telecomunicaciones. Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Suprimir la tasa del 3% a la prestación de servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones.
6	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para aumentar la tasa de IEPS del tabaco</u> . Publicación en GP: Anexo III. 01 de febrero de 2018.			Incrementar de \$0.35 a \$0.40 la cuota por cigarro enajenado o importado del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios al tabaco.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.		Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para dictamen.	Incrementar del 8% al 10%, el porcentaje gravable en la enajenación o, en su caso, en la importación de los alimentos no básicos, con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos. Advertir, con notoria claridad, los posibles daños a la salud y los efectos nocivos que pudiera generar el consumo de los alimentos no básicos, con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 40 Bis de la <u>Ley de Ciencia y Tecnología.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 17 de abril de 2018.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	Establecer que las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento podrán diseñar, planear y ejecutar políticas orientadas a facilitar la incorporación y aprovechamiento del conocimiento de nacionales o de ascendencia nacional que hayan cursado estudios superiores en el extranjero.
9	Que reforma y adiciona el artículo 307 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer en el empaquetado o etiquetado externo de bebidas no alcohólicas, que superen los diez gramos de azúcar, leyendas, pictogramas o imágenes que demuestren los efectos nocivos del su consumo y publicar en el Diario Oficial de la Federación, las disposiciones para la formulación, aprobación, aplicación y utilización de las leyendas, imágenes o pictogramas sanitarios que se incorporarán en los paquetes o etiquetas de las bebidas no alcohólicas, que superen los veinticinco gramos de azúcar.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN) suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri (PRD) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.	Establecer que la representación de las Cámaras recaerá en una mesa directiva cuyo Presidente durará en el encargo un año y podrá ser reelecto. Presentar por el Ejecutivo federal su informe y exponerlo en sesión de Congreso General. Facultar a la Cámara de Diputados para ratificar el nombramiento del titular de la Secretaría de Gobernación, salvo cuando se trate de un gobierno de coalición. Determinar las atribuciones del presidente de la República en materia de conformación de gobiernos de coalición. Aprobar por el Congreso el convenio de gobierno de coalición, el programa de gobierno y la agenda legislativa.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y Federal de Protección al Consumidor.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 22 de febrero de 2018.	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*	Comisiones Unidas de Transportes, y de Economía, para dictamen.	Establecer descuentos o condonación del pago en aquellas autopistas y carreteras que se encuentren en mantenimiento, reparación o en mal estado, las cuales por el estado en que se encuentran pongan en riesgo la vida de los conductores.
12	Que adiciona el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V. 20 de marzo de 2018.	Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que los trabajadores dispondrán libremente de sus utilidades y es nula la renuncia y la cesión por cualquier medio, de éstas a favor del patrón o terceras personas, cualquiera que sea la denominación o forma que le dé.
13	Que reforma los artículos 23 y 26 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de abril de 2018.	Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI)*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Establecer en coordinación con las autoridades federales y las Entidades Federativas, la integración y funcionamiento de un sistema único de información tecnológica e informática que permita el acceso y uso de toda la información relevante sobre la alerta de violencia de género; asimismo, la Secretaría de Gobernación solicitará a los concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones de conformidad con la legislación en la materia, la difusión dentro de las transmisiones correspondientes a los tiempos del Estado.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma el artículo 74 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de abril de 2018.	Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que todo socio o asociados de las sociedades cooperativas de producción que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, está exento del pago del impuesto sobre la renta.
15	Que reforma el artículo 17 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de abril de 2018.	Dip. Miguel Angel Ramírez Ponce (PRI)*	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Facultar a los municipios para conformar y aplicar los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, en coordinación con las diferentes áreas que los integran; a fin de que, mediante un trabajo multidisciplinario, se potencialicen los alcances de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Social.
16	Que reforma el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de abril de 2018.	Dip. Miguel Angel Ramírez Ponce (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que realicen los ayuntamientos bajo el principio de equidad de género.
17	Que reforma y deroga diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar las figuras de “apercibimiento” y “caución de no ofender”.
18	Que reforma el artículo 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. Christian Alejandro Carrillo Fregoso (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Modificar la denominación del Capítulo II “De los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad y adultos mayores” por el “De los patrones que contraten a personas que padezcan discapacidad, adultos mayores y personas repatriadas” y otorgar un estímulo fiscal a quien contrate a personas repatriadas.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves General de Educación, y Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM*	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Fomentar la participación activa de los padres de familia como una acción educativa que promueva la corresponsabilidad en el proceso educativo.
20	Que reforma el artículo 7o. del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IX. 10 de abril de 2018.	Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar la definición de delito como el hecho descrito y sancionado en las leyes penales.
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2018.	Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)* suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar el delito de exposición sexual.

Turnos de las iniciativas 11 a 21 publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 18 de abril de 2018.

*Sin intervención en tribuna.

5. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Trabajo y Previsión Social. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 01 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 03 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Indicar que las disposiciones de Trabajo de maniobras de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal se apliquen al pilotaje o practica, que se efectúe a bordo de buques o en tierra, en los puertos, vías navegables, estaciones de ferrocarril y demás zonas bajo jurisdicción federal, al que se desarrolle en lanchas para prácticos, y a los trabajos complementarios o conexos.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Héctor Larios Córdova (PAN) y Ricardo Urzúa Rivera (PRI) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 13 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 22 de febrero de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer la obligación de publicar la inscripción de las aportaciones y transmisión de las partes sociales en un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía; de igual manera, para el caso de las aportaciones de los accionistas miembros de una sociedad anónima, en cuyo caso la Secretaría deberá asegurar que el nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista contenido en el aviso se mantenga confidencial, excepto en los casos en que la información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas.	
3	Comisión de Gobernación. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Por el que se declara el 2 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Cacao y el Chocolate". Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura). Propuesta: Declarar el 2 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Cacao y el Chocolate".	
4	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Que reforma el artículo 77 de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que en caso de que el diagnóstico confirme la existencia de un trastorno mental y del comportamiento, que requiera el internamiento del menor, se deberán tomar las medidas necesarias a fin de proteger los derechos que consigna la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Que reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, al titular de la Secretaría de Cultura.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
6	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo VI. 18 de abril de 2018.	Que reforman los artículos Cuarto y Quinto transitorios del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los diputados Jorge Enrique Dávila Flores y Carlos Iriarte Mercado integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 17 de abril de 2018. (LXIII Legislatura). Propuesta: Ampliar el término establecido de 180 días a 18 meses para la entrada en vigor del procedimiento administrativo de ejecución, así como la expedición y reforma de los reglamentos correspondientes.	
7	Comisión de Turismo. Publicación en GP: Anexo VI. 18 de abril de 2018.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, relativo a impulsar el turismo en nuestro país. Proceso Legislativo: 5 iniciativas presentadas por la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN), el 06 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que corresponde a la Secretaría de Turismo colaborar en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia Y tecnología para impulsar el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación orientadas al sector turístico, además promoverá y coordinará acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el sector turismo.	

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE		
1	Comisión de Defensa Nacional. Publicación en GP: Anexo III. 18 de abril de 2018.	Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 297 votos a favor y 1 en contra. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.		
		DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			
		Inicio: 13:43 hrs.		Término: 13:58 hrs	Duración: 0:15 hrs.
		Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)			
		Propuesta: Derogar el supuesto que establece el servicio militar para menores de 18 años. <u>Intervenciones:</u> Por la Comisión: Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA) Dip. Fabiola Rosas Cuautle (PRI)			

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Trabajo y Previsión Social. Publicación en GP: Anexo III. 18 de abril de 2018.	Que reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo. DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Inicio: 14:07 hrs. Término: 14:19 hrs Duración: 0:12 hrs. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que no se considerarán discriminatorias las distinciones, exclusiones o preferencias que se realicen cuando, para el cumplimiento de un trabajo específico, sea necesaria la habilidad o conocimiento que se solicite para ocupar una vacante o el cumplimiento de una labor determinada. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. María Angélica Mondragón Orozco Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN)	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 298 votos a favor y 1 voto en contra. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
3	Comisión de Asuntos Migratorios. Publicación en GP: Anexo III. 18 de abril de 2018.	Que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración. DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Inicio: 14:29 hrs. Término: 14:39 hrs Duración: 0:10 hrs. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 29 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 12 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Modificar plazos para que el Instituto Nacional de Migración: no mayor de ocho días hábiles, determine sobre la situación regular de las personas extranjeras presentadas, estableciendo medidas cautelares y alternativas para que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento administrativo migratorio no sean privados de su libertad; no mayor de ocho días hábiles para el alojamiento de extranjeros en las estaciones migratorias; y, no mayor a 20 días hábiles para otorgar la condición de estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país, siempre y cuando haya sido comprobada dicha condición. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Irma Rebeca López López Nota: La secretaría de la Mesa Directiva dio lectura a propuesta de modificación a nombre de la Comisión.	a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión. b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 299 votos, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea. c) Devuélvase a la Cámara de Senadores, para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
4	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo III. 18 de abril de 2018.	Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. <table><tr><th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th></tr><tr><td>Inicio: 14:48 hrs.</td><td>Término: 14:59 hrs</td><td>Duración: 0:11 hrs.</td></tr></table> Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Propuesta: Señalar que el gobierno federal, los gobiernos de los estados, de la Ciudad de México y de los municipios se coordinarán con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y estarán obligados a regular el trato digno y respetuoso que deberá darse a los animales. <u>Intervenciones:</u> Por la Comisión: Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:48 hrs.	Término: 14:59 hrs	Duración: 0:11 hrs.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 269 votos a favor y 27 abstenciones. b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:48 hrs.	Término: 14:59 hrs	Duración: 0:11 hrs.							
5	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2018.	Que reforma la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. <table><tr><th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th></tr><tr><td>Inicio: 15:08 hrs.</td><td>Término: 15:20 hrs</td><td>Duración: 0:12 hrs.</td></tr></table> Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2018. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, al titular de la Secretaría de Cultura. <u>Intervenciones:</u> Por la Comisión: Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:08 hrs.	Término: 15:20 hrs	Duración: 0:12 hrs.	a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión. b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 304 votos. c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:08 hrs.	Término: 15:20 hrs	Duración: 0:12 hrs.							

7. PROPOSICIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Mariana Arámbula Meléndez (PAN) Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2018.	Relativo a la realización de campañas de información sobre los instrumentos y garantías que tiene la población en materia de habitabilidad, seguridad y calidad de las viviendas y desarrollos habitacionales. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las instituciones financieras de vivienda y al titular de Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a que realicen campañas de información sobre los instrumentos y garantías que tiene la población en materia de habitabilidad, seguridad y calidad de las viviendas y desarrollos habitacionales.

Turno publicado en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 18 de abril de 2018.

8. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. César Alberto Serna de León (PRI) (Distrito 07, Nuevo León), suplente del Dip. Pablo Elizondo García.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Álvaro Ibarra Hinojosa, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Erick Arturo Figueroa Ovando y Ricardo Guillén Rivera.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 19 de abril de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>